

## **ACTA DE LA 25ª REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL 2014-2020**

**Madrid, a 12 de mayo de 2022**

En Madrid, a las 11:30 horas del día 12 de mayo de 2022, presentes las entidades recogidas en el Anexo I, bajo la presidencia de la Subdirectora General de Dinamización del Medio Rural, D<sup>a</sup> Carolina Gutierrez Ansótegui en nombre de la Directora General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Doña Isabel Bombal Díaz, da comienzo la sesión con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación del acta de la 24ª reunión del Comité de seguimiento celebrada por procedimiento escrito.
- 2.- Presentación del Informe de ejecución Anual 2021:
  - 2.1- Información sobre el estado de ejecución del Programa Nacional de Desarrollo Rural en 2021.
  - 2.2- Cumplimiento de la regla N+3
  - 2.3.- Presentación de proyectos representativos de buenas prácticas del PNDR.
- 3.- Varios.

### **1. Aprobación del acta de la 24ª reunión del comité de seguimiento.**

Tras recibir a los asistentes, la Subdirectora General de Dinamización del Medio Rural comunica que no se han recibido observaciones hasta la fecha, dando la oportunidad de que los interesados se manifiesten en ese momento.

No habiendo intervenciones, se cierra este punto con la aprobación del acta.

### **2. Presentación del Informe Anual de Ejecución 2021.**

El borrador del Informe Anual de Ejecución completo se envió al comité de seguimiento junto con la convocatoria de la reunión, disponiendo los miembros del comité de un plazo de diez días para realizar observaciones, bien por escrito, bien de manera presencial en la reunión.

El texto definitivo, aprobado por el comité de seguimiento mediante su comité ejecutivo, debe ser enviado a la Comisión vía SFC no más tarde del 30 de junio.

La Autoridad de Gestión del PNDR pasa a exponer los principales aspectos del Informe Anual de Ejecución correspondiente al año 2021 para pasar a centrarse en el análisis del cumplimiento de la regla n+3 para la anualidad 2019, evaluado por la COM en base a la ejecución del PNDR a 31 de diciembre de 2021.

A continuación, la AG del PNDR resume el estado de ejecución de cada una de las submedidas del PNDR en 2021 haciendo mención a los principales problemas encontrados durante los años de en los que las mismas se han ejecutado.

Tras analizar cada una de las submedidas del PNDR se da paso a los gestores de las submedidas, que realizan una exposición de aquellas actuaciones más relevantes y representativas de su submedida o bien aquellas que han sido identificadas como Buenas Prácticas por parte de la Red Rural Nacional.



Una vez finalizadas las exposiciones se abre un turno de palabra que da lugar a las siguientes intervenciones:

A través del chat de la videoconferencia, la Red de Autoridades Ambientales, a través de Ana Arbiza, solicita que se detalle en mayor medida el carácter y potencial medioambiental del proyecto ejecutado bajo la submedida 16.5 de cooperación no EIP.

La unidad gestora de la submedida 16.5 indica que el proyecto financiado consistía en la fase previa para la implantación de un Sistema de Gestión Energética de acuerdo a la Normativa ISO-50001 por un importe de 42.000€ en términos GPT, siendo el beneficiario una EAP dedicada al sector oleícola y del vino. El proyecto consistía en la realización de un asesoramiento sobre la eficiencia energética en varias instalaciones, obteniendo como resultado las mediciones de la situación de partida y unas recomendaciones que posteriormente implantaron varias de las cooperativas integrantes de la EAP.

José Manuel Delgado Pérez, de UPA, agradece las presentaciones y se lamenta del escaso grado de ejecución de la submedida 4.3 de modernización de regadíos con un 22% de ejecución.

Desde la AG del PNDR se responde que este porcentaje hace referencia a la totalidad de fondos incluyendo no sólo la dotación del período 2014-2020, sino también la correspondiente a la transición en 2021 y 2022 siendo precisamente la de regadíos una de las actuaciones que más dotación recibe de estos fondos. Así mismo se indica que analizando únicamente la ejecución de los fondos 2014-2020 estos se ejecutan al 100% en 2022.

Así mismo, el representante de UPA solicita que se realice un balance de las actuaciones de la RRN.

En este caso desde la AG del PNDR se le indica que en el punto 4 del IAE 2021 se realiza este balance, al mismo tiempo que se recogen de manera detallada todas las actuaciones desarrolladas por la Red Rural Nacional durante el año 2021.

Por último, de nuevo el representante de UPA indica que es necesario completar la actuación de creación de Caminos Naturales con un mantenimiento de los mismos puesto que en ocasiones el estado en el que se encuentran no es el más adecuado, en especial hace referencia a la cartelería.

La unidad gestora de la submedida 7.8 de creación de Caminos Naturales indica que el mantenimiento queda fuera de las competencias que desarrolla el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, siendo esta una competencia de los promotores de los caminos que suelen ser Ayuntamientos. No obstante reconoce que son conscientes del problema e indica que desde su unidad se están haciendo esfuerzos para concienciar a los promotores de los CCNN de la necesidad de que se ocupen del mantenimiento de los mismos una vez que el Ministerio les hace entrega de la obra.

Arancha López de Sancho Collado, de la Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO), se lamenta de que no haya una mayor participación del sector privado en las submedidas 8.3 y 8.4 y plantea que se reconduzca esta situación de cara al futuro.

El representante de la Comisión agradece las exposiciones y puntualiza que su presencia en el Comité de Seguimiento no supone la aprobación directa por parte de la COM del IAE 2021 que será sometido a la evaluación protocolaria por parte de los servicios de la Comisión Europea una vez sea enviado formalmente.

No habiendo observaciones al texto, queda para su aprobación, en el comité ejecutivo.



### **3. Varios**

La Subdirectora General de Dinamización del Medio Rural, agradeciendo la asistencia a los presentes, levanta la sesión a las 14:00 horas, al no existir propuestas para este punto.



## **ANEXO I – PARTICIPANTES EN EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PNDR**

- La Red Rural Nacional
- Dirección General de Industria Alimentaria
- Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)
- Comisión Europea
- CCAA de Aragón
- CCAA de Asturias
- CCAA de Baleares
- CCAA de Cataluña
- CCAA de Madrid
- CCAA de Navarra
- CCAA de La Rioja
- CCAA de País Vasco
- AFAMMER
- AMFAR
- ASENFO
- ASETUR
- Cooperativas Agroalimentarias de España (CAE)
- COAG
- CCOO
- CEPAIM
- FEMP
- FEPEX
- Red de Autoridades ambientales
- UPA